



**Electrolit
2025**

Promotora Nuevas Estrellas
Celular: 3106805153
Email: directornuevasestrellas@gmail.com
Tunja, Boyacá.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN EN REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA USO PÚBLICO

(Para deportistas participantes en el Torneo Nuevas Estrellas Electrolit 2025)

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, LA PROMOTORA DEPORTIVA NUEVAS ESTRELLAS solicita la autorización escrita del padre/madre de familia o acudiente del (la) deportista _____, identificado(a) con tarjeta de identidad número _____, para que aparezca en los registros fotográficos y audiovisuales con fines pedagógicos y promocionales que se realizarán en el desarrollo de las actividades deportivas.

El propósito de los registros fotográficos y audiovisuales son evidenciar el desarrollo deportivo con fines netamente pedagógicos y promocionales, sin lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. De la misma manera, autorizamos a LA PROMOTORA DEPORTIVA NUEVAS ESTRELLAS o a cualquiera otra persona natural o jurídica que haya sido autorizada por LA PROMOTORA DEPORTIVA NUEVAS ESTRELLAS, para:

- a) Captar imágenes personales (total o parcialmente), tomar fotografías, realizar videos o audios; a través de cualquier medio físico, electrónico o de otra naturaleza.
- b) Que la imagen de nuestro hijo sea usada para cualquier actividad de promoción y comunicación relacionada con **LA PROMOTORA DEPORTIVA NUEVAS ESTRELLAS** y con **EL TORNEO NUEVAS ESTRELLAS ELECTROLIT 2025**.

Autorizamos en _____ a los ___ días de noviembre de 2025.

Firma Padre o Acudiente

Nombre:

Firma Jugador

Nombre: